



Contraloría del Estado

005515

OFICIO DGP/2761/2016

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 24 de Mayo de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Revisión Especial con carácter de Auditoría y se comisiona personal.

C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas
Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Magisterio No. 1155, Col. Observatorio
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la REVISIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE AUDITORÍA POR RUBROS ESPECÍFICOS al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y eventos posteriores, así mismo en ampliación y alcance del Oficio DGP/2996/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014 en el que se auditó el periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2013 y del Oficio DGP/ 3425/2015 de fecha 07 de Julio de 2015, en el que se auditó el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a los siguientes rubros a revisar: a) Normatividad y Consejo Directivo, b) Inversiones y c) Fideicomisos.

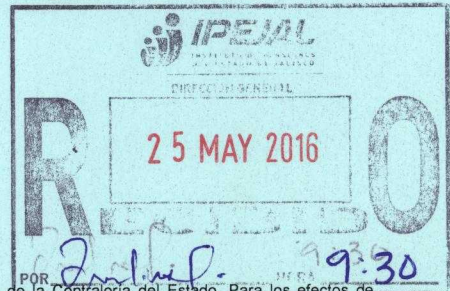
Por lo anterior, se comisiona para que presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores; L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona y Abogado Enrique Corona Gudino, Auditores; L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, Coordinador Prestador de Servicios Profesionales; L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas y L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
'Sufragio Efectivo. No Reelección'

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Abogado, Enrique Corona Gudino.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
L.C.P. Luis Ángel Ramírez García.- Coordinador Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas.- Auditor Prestador de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
L.C.P. Emilio Pérez Elizalde.- Auditor Prestador de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA. Mismo fin.

JCAL//RBDM/amb*

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
21 JUN 2016
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
24 MAYO 2016
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx